

la "vida religiosa" en el catecismo evangélico para adultos

Hablar de vida religiosa en la Iglesia de Occidente, en general equivale a pensar en la Iglesia Católica-Romana y suele asociarse el nombre de Martín Lutero al rechazo de tal tipo de vida cristiana. Sin embargo hubo algunos monasterios, benedictinos, cistercienses... tanto de hombres como de mujeres, que siguieron existiendo en el ámbito de las iglesias evangélicas-luteranas aun un siglo después de haberse producido la Reforma Protestante en Alemania y de haberse adherido dichos monasterios a la misma¹.

Por otra parte, después de su desaparición prácticamente total en el siglo XVIII y parte del XIX, a partir de mediados de este último van surgiendo nuevamente comunidades religiosas luteranas en distintos países, p. j., en Suecia y Alemania.

Esto nos lleva a preguntarnos cuál fue realmente la postura que mantuvo en el s. XVI Lutero ante la vida religiosa de su tiempo y cuál es la que hoy día enseñan las iglesias cristianas que viven de su herencia espiritual. Con este fin vamos a fijarnos en el **Catecismo de Adultos de la Iglesia evangélica unida de Alemania**², remontándonos constantemente, como a su fuente, a una obra de Lutero, importante pero poco conocida: **De Votis Monasticis Iudicium**³.

Desde el principio conviene tener bien presente un rasgo decisivo tanto en una como en otra obra: su enfoque predominantemente pastoral.

ENFOQUE PASTORAL

Fue la preocupación pastoral que Lutero sentía por tantos hombres y mujeres arrastrándose en una vida indigna de cristianos en los conventos de su

1. A. PERCHENET, *Renovación comunitaria y unidad cristiana*. Edit. Liturg. Española. Barcelona 1968, parte II cap. I.
2. *Evangelischer Erwachsenen Katechismus*, Gütersloher Verlagshaus Gerd Mohn, 1975.
3. M. LUTHER, *De Votis Monasticis Iudicium*, WA 8, 573-669; en castellano: *Obras de M. Lutero*, III, Paidós, Buenos Aires 1974. Las citas se harán según la edición de Weimar (WA).
Véase también un comentario en: A. SCHÜTER, "Ecumenismo y vida religiosa": *Vida Religiosa* 307 (1976) 361-77.

tiempo, lo que le impulsó a escribir su De Votis. Quería liberarlos de las cadenas que ataban su conciencia para devolverlos a la libertad cristiana y esto exigía un planteamiento evangélico serio a partir de la Palabra de Dios y no simplemente decirles: saliros de los monasterios, como hacía su amigo Carls-tadt. El paso debía ser serio y no otro paso mal dado, como lo había sido para muchos su modo de salir y sus motivaciones para entrar.

Escribe Lutero al final de su obra: lo que me preocupa «es que estén atados todo el día por leyes, costumbres, por miedos y escrúpulos, luego por el prestigio de la santidad, por multitud de personas importantes, pero, sobre todo, por las Sagradas Escrituras fundamentalmente impregnadas de una interpretación errónea. Es ciertamente difícil sanar a estas personas... Ruego a todos los que quieran abandonar la vida monástica para volver a la libertad, les ruego en nombre de Cristo, que sobre todo examinen su conciencia, a fin de que no den este paso atraídos por la novedad del asunto o el desprecio y odio a los hombres»⁴.

Le mueve a Lutero una doble motivación pastoral: salvar a los cristianos encadenados por una vida antievangélica en los conventos y ayudarles a dar el paso que hayan de dar en conciencia, a la luz de la Palabra de Dios.

El **Catecismo Evangélico para Adultos**, de nuestros días, tiene una preocupación pastoral muy distinta, aunque es también fundamentalmente una obra pastoral, a diferencia del enfoque más doctrinal del catecismo ecuménico⁵. Esta faceta la rezuma por todos sus capítulos y la explicita en la parte introductoria⁶.

Está hecho por encargo de la dirección de la **Iglesia Evangélica Luterana Unida de Alemania** (VELKD) a la comisión de Catequética de la VELKD, compuesta por diecisiete miembros, en colaboración con más de doscientos profesionales (teólogos, pedagogos, psicólogos, médicos, sociólogos...), entre ellos seis católico-romanos.

La finalidad de este catecismo es servir de ayuda al cristiano que quiere conformar su vida diaria al espíritu del Evangelio, partiendo del aquí y ahora. Basándose en el método de correlación de Tillich, arranca de las cuestiones y preguntas del hombre de hoy y presenta el Evangelio como respuesta a los problemas fundamentales de este hombre, tomándose muy en serio a la vez el conocimiento científico de las realidades humanas.

«Quiere tender un puente entre la situación y el mensaje, de acuerdo a como Dios nos trata a los hombres»⁷.

«Los enunciados de la fe cristiana deben hacerse comprender según las exigencias modernas de la educación de adultos. Se accede a ellos desde las cuestiones vitales del hombre, es decir, **pastoralmente**»⁸.

4. WA 8, 668-669.

5. J. FEINER y L. VISCHER (ed.), *Neues Glaubensbuch*, Herder, Freiburg i. Br. 1975².

6. *Evangelischer Erwachsenenkatechismus*, ídem, pp. 36, 38, 43.

7. *Ibidem* p. 36.

8. *Ibidem* p. 37. El Catecismo trata unas 80 cuestiones repartidas en seis partes. Cada cuestión o apartado consta de: 1.º) una *presentación* a través de un hecho de vida;

El hombre en que piensa, es el hombre que vacila en su fe, que vive muchas veces alejado de su comunidad eclesial; un hombre que por lo demás ha tenido muy poco o ningún contacto con la vida religiosa.

El catecismo a lo largo de sus aproximadamente 1.350 páginas habla repetidas veces de esta vida religiosa. No la trata nunca como realidad aparte, sino, como veremos más adelante, a raíz de opciones de vida en cuanto a relaciones personales o en el ámbito de los compromisos y vida eclesial así como al hablar de la vida de fe.

Y siempre lo hace con esta preocupación pastoral por el hombre de hoy, que le es propia.

Es esta la razón de su parecido y de su diferencia con respecto a la obra de Lutero. Ambas parten de la situación concreta de unos hombres, pero una es muy distinta de la otra. Si Lutero se encuentra ante religiosos que sufren unas cadenas antievangélicas, la Iglesia Luterana hoy contempla un resurgir de la vida célibe y comunitaria cristiana, no muy numeroso, pero de gran fuerza espiritual, y que empieza como en blanco y que intenta ser respuesta a cuestiones fundamentales del hombre de hoy en un país como Alemania. Y es este hombre también el que pastoralmente preocupa a la VELKD.

A pesar de estas diferencias, se puede comprobar muy bien que tanto el De Votis como el Catecismo Evangélico revelan una misma espiritualidad de fondo, herencia del Reformador del s. XVI.

Si en Lutero lo negativo ocupaba la mayor parte de su libro y el reconocimiento de los valores positivos de la vida monástica la menor, ahora la proporción es a la inversa: se reserva un espacio muy grande para hablar de los aspectos positivos, de los valores de este tipo de vida cristiana y sólo alguna que otra vez se advina la crítica tan dura que Lutero consideró necesaria en el s. XVI.

LA VIDA RELIGIOSA EN SU CONTEXTO

La vida religiosa aparece sobre todo en las dos últimas partes del Catecismo. Son las más extensas de las seis de que se compone en total, pues tanto la quinta como la sexta ocupan cada una por sí misma un tercio del libro.

En «correlación» la una con la otra, la quinta se titula «**Vida en el mundo**» y la sexta «**Vida con la Iglesia**».

En ambas encontramos referencias, a veces bastante extensas, a la vida religiosa, si bien bajo otros nombres.

OPCION POR LA FRATERNIDAD Y POR LA SOLEDAD

«**Vida en el mundo**» se descompone en varios capítulos: 1) el ámbito privado, 2) ámbito profesional, 3) ámbito público, 4) postrimerías.

2.º) una *información* a partir de las ciencias humanas, Biblia, documentos de Lutero, Calvino, Iglesia Católico-Romana, Iglesia Ortodoxa, etc.; 3.º) una *reflexión* sobre el tema partiendo de los conocimientos y a la luz del Evangelio; 4.º) una *concreción* por medio de preguntas que ayuden a tomar una decisión, compromiso o actitud concreta y consecuente.

Nos interesa especialmente el capítulo que habla del ámbito privado, en el que a lo largo de ocho cuestiones, se reflexiona y se hace reflexionar sobre las distintas formas de relaciones interpersonales —«Yo-Tú»—, abarcando la vida familiar, matrimonio, padres-hijos, jóvenes-ancianos, etc., y por fin «compañerismo-amistad-hermandad», así como la pregunta «¿por qué permanecer solo?».

De la **hermandad** se dice: «Mientras que el compañerismo se basa en intereses comunes y la amistad sobre todo en una simpatía mutua, la hermandad se fundamenta en la fe común en el único Señor... Lo que nos convierte en hermanos y hermanas es que Cristo nos ha escogido para ser hermanos suyos sin mérito personal. La hermandad trasciende pues la amistad y seguimos siendo hermanos aun cuando se hayan interpuesto obstáculos entre nosotros. Hermandad implica solidaridad con los débiles y los que sufren, en el propio grupo y más allá de él... Desde los principios del Cristianismo han existido hermandades en el sentido estricto de la palabra. Un número más o menos grande de hombres se unen para vivir y orar juntos: órdenes, congregaciones, comunidades de oración, etc. .. tomando formas muy diversas»⁹.

La vida religiosa propiamente dicha queda englobada en una opción más amplia por la comunidad cristiana. Al final del apartado se indica alguna bibliografía; un libro de G. Heinz-Mohr se titula «**ser cristiano en comunidad**».

Un ejemplo viviente de esto es el ámbito de la Iglesia Evangélica Alemana lo encontramos en la «**Hermandad de Jesús**» en Gnadenthal. La componen hombres y mujeres célibes así como matrimonios. No se hacen «votos» sino un «compromiso con la comunidad». Son «cristianos comprometidos en comunidad». De origen luterano, se ha convertido en los pocos años que lleva existiendo en comunidad ecuménica, que también cuenta con miembros anglicanos, ortodoxos, y católico-romanos.

En el siguiente apartado «¿por qué permanecer solo» se comienza hablando del problema de la soledad negativa y de sus distintas razones de ser. Se habla también de la «soledad como opción». Se enumeran tipos de hombres que renunciaron y renuncian temporalmente o de por vida al matrimonio, por ejemplo, pioneros, investigadores, exploradores, etc.

«En la Iglesia primitiva se planteó la cuestión del celibato por motivos religiosos: ¿conviene no casarse por el Reino de los Cielos?... Los que defienden este tipo de celibato se basan en una palabra de Jesús, según Mt. 11ss...Desde los principios del cristianismo hasta hoy día, siempre han existido cristianos que por razón del seguimiento de Jesús escogieron el camino de la renuncia al matrimonio para servir a sus hermanos y hermanas»¹⁰.

9. Ibidem p. 648-649. Se toca también el tema a la hora de hablar de la actitud ante los Testigos de Jehová y de lo que hay que saber al hablar con ellos: «el pequeño grupo, muy unido, también existe en el interior de la Iglesia: órdenes religiosas, fraternidades, comunidades, círculos. Quieren servir a la Iglesia en su totalidad y por eso no se separan de ella» (p. 1010).

10. Ibidem p. 654.

Aquí se hace una alusión a la dificultad que representa el carácter obligatorio del celibato del sacerdote católico-romano y se recuerda que la Reforma Protestante contribuyó a superar el carácter impositivo de la renuncia al matrimonio por motivos religiosos.

La libertad cristiana para Lutero lo era todo, era fundamental. Por esto en 1520 se opone al celibato obligatorio de los sacerdotes en su obra «**A la Nobleza Alemana**» y éste es uno de los motivos por los que condena la vida monástica de su tiempo, puesto que también allí descubre coacción por la forma como se invita a ella, llegándose a predicar su necesidad para la salvación¹¹. «Bueno es el matrimonio, mejor la virginidad, pero lo mejor de todo es la libertad de la fe; el matrimonio no es necesario, la virginidad no es necesaria, pero sí es necesaria la libertad»¹².

Prosigue el Catecismo Evangélico ampliando la opción por el celibato del ministro ordenado al celibato vivido comunitariamente, sin ser ministros. «La renuncia al matrimonio de monjes, monjas, diaconisas la ha conocido toda la historia de la fe cristiana hasta nuestros días»¹³.

Adviértase cómo una y otra vez se hace intervenir la tradición de la Iglesia y el testimonio de la Iglesia primitiva.

Como motivo fundamental del celibato vivido comunitariamente, el catecismo señala también aquí la entrega total y radical al Reino de Dios, lo cual no obsta para enumerar a la vez factores sociales y culturales que en determinados momentos históricos (Edad Media, siglo XIX) condicionaron su aparición o favorecieron su desarrollo bajo determinadas formas.

«En tiempos recientes la opción por la virginidad/celibato en sentido evangélico ha cobrado un nuevo impulso; han surgido movimientos nuevos que intentan aunar la experiencia espiritual de la fe, comprendida en sentido reformado, con la entrega total a las tareas litúrgicas, diaconales, pastorales y misioneras, en el ámbito de una comunidad de fe y servicio, libremente asumida»¹⁴.

Aquí se habla de Taizé y de otras tres comunidades: Grandchamp y Gelterkinden en Suiza, Casteller Ring en Alemania. Termina el apartado con una cita de la regla de Taizé (de origen reformado-calvinista, pero con miembros de muchas iglesias, entre ellas la evangélico-luterana). Dicha regla empieza con las palabras: «Hermano, si te sometes a una regla común, lo puedes hacer sólo por la causa de Cristo y del Evangelio...»¹⁵ y la parte correspondiente al celibato dice: «Si el celibato aporta una disponibilidad mayor para ocuparse de las cosas de Dios, no puede ser aceptado más que para entregarse más al prójimo con el mismo amor de Cristo»¹⁶. La cita en el catecismo aún es más larga, pero aquí nos basta para compararla con textos de Lutero muy parecidos, cosa nada extraña porque tiene como base común Mc. 10,29 y 1 Cor. 7,32. «Son más disponibles y libres para entregarse día y noche a la Palabra y a la fe», dice Lutero, «lo hacen

11. De Votis, cap. III.

12. Ibidem WA 8, 331.

13. *Evangelischer Erwachsenenkatechismus*, p. 655.

14. Ibidem p. 655.

15. R. SCHUTZ, *La Règle de Taizé*, Les Presses de Taizé, 1966, p. 11.

16. Ibidem p. 51.

a causa del evangelio que Cristo llama el Reino de los cielos»¹⁷. Encontraba una buena forma de hacer el voto decir: «Me decido por esta forma de vida para ejercitar mi cuerpo, servir a mi prójimo, meditar tu Palabra»¹⁸.

Es significativo lo que el catecismo expone a continuación en la parte de la reflexión, sobre todo en el punto segundo. Se constata un prejuicio contra la soltería y se sale al paso de él, diciendo que el soltero o la soltera son plenamente humanos como los casados; afirmar lo contrario sería convertir la sexualidad en un ídolo. Por otra parte se previene contra una renuncia al matrimonio hecha demasiado a la ligera. Es una opción muy seria que exige conciencia y madurez. Una sexualidad reprimida siempre levantará la cabeza de alguna manera, perturbando. Cualquier profesión u oficio, cualquier estado de la vida puede considerarse una vocación y ser el cumplimiento de la voluntad de Dios.

«La pureza y sinceridad de nuestro corazón que sin segundas intenciones, está dispuesta a aquello que Dios espera de nosotros en las diferentes situaciones de nuestra vida, no puede ser prestación o mérito nuestro sino que es don del amor y misericordia de nuestro Señor»¹⁹.

En esta reflexión se reconoce muy bien la misma preocupación de Lutero, quien considerando la virginidad un don muy grande, la recomienda sin embargo con precaución siguiendo el ejemplo de Pablo (Mt. 19,12 y 1 Cor. 7,25-26) y exige humildad.

«La virginidad y la castidad son obras y dones más grandes que el matrimonio», llega a decir Lutero, pero a la vez: «si una virgen ante Dios se cree superior o simplemente igual a los demás, es una virgen de Satán»²⁰.

Por otra parte queda bien patente la espiritualidad evangélica que acentúa siempre por encima de la colaboración humana el polo de la iniciativa de Dios.

Por fin también aparece bien claro el deseo y la necesidad de restablecer en su plena dignidad al cristiano, sin exaltar al célibe por encima del casado, aun reconociendo la grandeza del carisma.

«Me decido por esta forma de vida...de la misma manera que otro escoge la agricultura u otro trabajo...sin ningún pensamiento de mérito o autojustificación», insistía Lutero²¹. Esto es fundamental para la Reforma Protestante: restablecer la dignidad cristiana sobre la base del bautismo.

Bajo una doble opción nos presenta el Catecismo la vida religiosa: como opción por la soledad y como opción por la comunidad, ambas vistas en un contexto antropológico más amplio, de opción por la soledad y de opción por la comunidad. En un caso habla también de investigadores, exploradores, ministros ordenados, viudas, en el otro de comunidades cristianas, podríamos decir «de base», comunidades de barrios, etc.

COMPROMISO DE EVANGELIZACION Y DE DIACONIA

La motivación religiosa de esta forma de vida cristiana, este «por el Reino» se explicita más detalladamente en la parte sexta: Vivir con la Iglesia. Allí nos encontramos nuevamente con el hecho eclesial de las comunidades religiosas al

17. WA 8, 585.

18. WA 8, 604.

19. *Evangelischer Erwachsenenkatechismus*, p. 658.

20. WA 8, 653 y 611.

21. WA 8, 604.

hablar de «las tareas litúrgicas, diaconales, pastorales y misioneras»²² de la Iglesia.

Estas tareas conocieron un nuevo auge, una fuerte revitalización, en el s. XIX. Los «movimientos del despertar» tuvieron una gran influencia sobre la teología y vida eclesial y entusiasmaron para comprometerse en ellas. El catecismo aporta bastante información al respecto²³. Señala la importancia que tuvieron cara a un nuevo movimiento bíblico, litúrgico, misionero y ecuménico, así como para el redescubrimiento de la Iglesia-comunidad. También hay entonces una vuelta a los escritos originales de Lutero.

Se resalta en varias ocasiones la figura de Wilhelm Löhe, pastor luterano de Neuendettelsau/Baviera, hombre de una gran sensibilidad comunitaria, litúrgica y misionera. De su obra nace una institución misionera y funda además en 1849 la «Sociedad para Misión Interior», así como en 1854 la Casa Madre de las Diaconisas de Neuendettelsau. Estas son, después de dos siglos de laguna, la primera comunidad luterana de mujeres con opción por la virginidad.

«La koinonía, un mandato del Señor, vuelve a resurgir en la Iglesia de Jesús, y la diakonía entonces brotará de ella espontáneamente, como la flor nace de la planta y aunque las parroquias por regla general no quieran oír hablar de comunidad y diakonía, ejérezalas quien pueda y a quien su corazón le impulse a ello»²⁴, opinaba W. Löhe. Fueron surgiendo tras ésta muchas otras comunidades de diaconisas y de diáconos. En 1841 había fundado la primera comunidad reformado-calvinista de diaconisas el pastor Fliedner en Kaiserswerth.

Nos encontramos con comunidades al servicio de los necesitados, ejerciendo el amor fraterno. El momento histórico, comienzo de la era industrial, lo exigirá de forma especial. El catecismo nos presenta la diakonía en su trayectoria histórica desde la comunidad primitiva (Actos 4,3 ss) con sus diáconos (Fil. 1,1 ss), deteniéndose en la Edad Media en las órdenes y monasterios dedicados a la diakonía. Menciona de modo muy especial a S. Francisco de Asís, este santo universal, a quien todos quieren por igual. También habla de santa Hildegardis y de santa Isabel. Por fin llega al s. XIX enumerando a varias personalidades, entre las que encontramos de nuevo a W. Löhe.

Otras comunidades están al servicio de sus hermanos para colaborar en la tarea fundamental de la Iglesia: predicar el Evangelio. Por la importancia que siempre ha dado la Reforma al sacerdocio común de los fieles, todos se sienten más directamente implicados en ella. La opción por la soledad y por la comunidad les libera a algunos de modo especial para esta tarea. Es en ésta en la que más insiste Lutero, seguramente por lo urgente que era en su época: «Es necesario corregir...sin dejar por esto de conservar colegios y monasterios...deseamos que haya colegios de hombres sabios y consagrados a Dios donde el estudio de la doctrina cristiana sea continuado para utilidad común de la Iglesia... Este género de vida, destinado a la utilidad de la Iglesia, a la instauración y a la formación de hombres... agrada a Dios»^{24a}. Así respondió Lutero a una consulta que le hicieron desde Inglaterra. En esta línea él vió una posibilidad de restaurar su propia orden agustina.

22. *Evangelischer Erwachsenenkatechismus*, p. 655.

23. *Ibidem* p. 988-990.

24. *Ibidem* p. 1208.

24a. Wittemberger Artikel, 1536, en: *Quellenschriften zur Geschichte des Protestantismus*, 2. Heft, Leipzig 1905. Citado por I. RESTREPO, Taizé, Sígueme, Salamanca, 1975, p. 401.

Taizé se ha inspirado bastante en estas palabras del Reformador para explicar su puesto en el ámbito de la Reforma Protestante.

COMUNIDAD DE FE Y ORACION

El Catecismo toca una vez más el tema de las comunidades religiosas en su capítulo final: «**La Fe exige ser vivida**». Lo componen un apartado sobre la «piedad hoy» y otros sobre «oración», «lectura de la Biblia» y «riqueza de formas a lo largo de los tiempos». En este último apartado se hace mención larga y expresa de las comunidades religiosas. «La piedad ha estado siempre viva también en comunidades y fraternidades especiales. Pequeños grupos, monjes... se asociaban para estar unidos en amor fraterno y para celebrar en común la liturgia, el oficio divino. En la segunda mitad del s. XX se hizo sentir una tendencia a la vida comunitaria de cristianos que elegían vivir en comunidades y fraternidades. Ejemplos los tenemos en la comunidad de Taizé, la comunidad de Iona en Escocia y los Hermanitos de Jesús»²⁵.

Como características enumera la vida fraternal, oración común, las «antiguas virtudes del monje: pobreza, celibato y obediencia», la vida litúrgica como centro de los trabajos diarios, aceptación de una regla común. Viviendo juntos la fe cristiana estas comunidades superan a veces los estrechos límites confesionales.

Este espíritu ecuménico se manifiesta también a lo largo de las páginas de este catecismo que no duda en presentar tanto comunidades evangélicas como católico-romanas, sin ocultar por otra parte su propia identidad. Esta se trasluce por ejemplo al evitar hablar de votos y en lugar de ello hablar de «virtudes del monje». Taizé prefiere hablar de «compromisos». Este no usar la palabra «voto» sin duda es debido a que encierra una carga negativa, la que precisamente fue objeto de la crítica radical de Lutero en su «Juicio a los votos monásticos»; los consideraba pieza integrante y expresión de una institución reflejo de aberraciones existentes en la vida eclesial de su época: establecer dos categorías de cristianos y crear con ello una división (cisma) en el pueblo de Dios, entre estado de perfección y estado de imperfección; por la desvirtuación del bautismo al sobreponerle la profesión como segundo bautismo; por la usurpación del evangelio, que sólo parcialmente era considerado para todos, puesto que los «consejos» se reservan para el estado monástico; por una predicación errónea y coactiva al invitar al celibato o a la virginidad de una forma indiscriminada e incluso forzar en cierto modo a abrazar este estado de vida al proponerlo como el más perfecto y a veces hasta necesario en orden a la salvación.

Sin embargo Lutero también dijo claramente: «No condenamos la materia de los votos, sino el que se enseñen haciendo de ellos un precepto y una necesidad»²⁶.

El **Catecismo Evangélico en esto** es consecuente y deja bien claro a lo largo de muchas páginas su valoración de una vida de virginidad, vivida en comunidad, entregada a los hermanos, adorando al Padre. Y lo hace evitando posibles malentendidos.

25. *Evangelischer Erwachsenenkatechismus*, p. 1282.

26. WA 8, 616.

Al que abre el Catecismo por esta última parte, se le habla además de otras comunidades: cristianos que se van a vivir juntos o que forman juntos equipos de trabajo, algunos para largo, otros para una temporada más o menos corta; nos los podemos imaginar tanto casados como solteros.

«Quien por medio de la meditación intenta iluminar su vida hasta el fondo, llega por este camino de la interioridad a la convicción de la necesidad ineludible de comprometerse. Forma parte de la piedad la obediencia a Dios y consecuentemente la puesta en marcha de la acción y del amor»²⁷.

Continúa refiriéndose al compromiso crítico y la protesta contra las injusticias. Aquí describe con más detalle la vida de los Hermanitos de Jesús, fundados «en 1933 como congregación católico-romana» y que viven en el «corazón de las masas» comprometiéndose de diversas maneras y retirándose a temporadas al «desierto». Termina con una larga cita de los escritos de esta comunidad religiosa.

Este capítulo sobre la piedad informa no sólo de las congregaciones o comunidades que la tienen en el centro de su vida, sino también de los movimientos religiosos de estos últimos diez años sobre todo. Además del surgido en torno a la comunidad de Taizé, hace referencia a los Jesús-people, a los métodos de orientación orientales —Meditación Trascendental, Yoya, Zen—. A la hora de la concreción, no olvida de presentar la «oración del corazón» de la Iglesia Ortodoxa.

De esta manera, una vez más, nos encontramos con la «vida religiosa» situada en el conjunto de la vida cristiana, sin extrapolaciones de privilegios anti-evangélicos, sino como fermento de la vida cristiana total, como una manifestación especial de ella. sal para el mundo.

Ana María Schlüter Rodés
Betania

27. *Evangelischer Erwachsenekatechismus*, p. 1283.